

ACTA 581ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE

– Apertura de sesión ordinaria 581º.....	02
– Punto uno, Exposición situación del SENAME y sus usuarios en la Región.....	03
– Punto dos, Solicitudes y urgencias del Sr. Intendente Regional.....	07
– Punto tres, Exposición y eventual sanción proyectos inversión FNDR.....	07
– Punto cuatro, Exposición y eventual sanción bases Fondo de Medios de Comunicación Social y nombramiento de jurado.....	08
– Punto cinco, Exposición y eventual sanción PMDT Costa Sur.....	11
– Punto seis, Exposición y eventual sanción concesiones Bienes Nacionales...	13
– Punto siete, Exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	13
– Punto ocho, Exposición y eventual sanción modificación proyectos 2% FNDR.....	17
– Punto nueve, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC-R.....	17
– Punto diez, Cuenta del señor Secretario Ejecutivo.....	17
– Punto once, Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°579.....	20
– Punto doce, Cuenta Trabajo de Comisiones.....	21
– Punto trece, Varios.....	35
– Resumen de Acuerdos 581º.....	39
– Certificaciones.....	47

En Antofagasta, a 10 de marzo de 2017, iniciándose a las 16:06 horas, y terminando a las 20:43 horas, en la 581ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Salvador Torres Reyes.

Cuenta con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N°19.175 la señora Consejera Regional, doña Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña Karen Rojo Venegas.
- Alcalde I. Municipalidad de Taltal, don Sergio Orellana Montejo.
- SEREMI del Justicia, don Marcelo Encina Muñoz.
- Director Regional SENAME, don Patricio Reyes Díaz.
- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Jefe SECOPLAC IMA, don Dante Novoa Arredondo.
- Jefe (S) Obras IMA, don Claudio Castillo Reyes.
- Jefe DAEM I. Municipalidad de Taltal, don Lorenzo Rojas Tabilo.
- Coordinadora Unidad de Planificación SENAME, doña Mónica Berríos Pérez.
- Profesional SECOPLAC IMA, don Claudio Quiquíncha Sakuda.
- Directora hogar de niños "Amor y Vida", doña Dánisa Flores Pinto.
- Director médico hogar de niños "Amor y Vida", don Nelson Pavez Robledo.
- Periodista SENAME Antofagasta, doña Rosalía López Vega.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 581º correspondiente al viernes 10 de marzo, siendo las 16:06 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta. Señala que antes de dar inicio a la tabla, propone a cada consejero regional un acuerdo de aceptar el nombramiento del Secretario Ejecutivo don Carlos González Díaz, debido a la ausencia del Secretario Ejecutivo titular don Víctor Hugo Véliz Fanta. Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14139-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **NOMINAR** al señor Asesor Jurídico de la Gobernación Provincial de Antofagasta, don **CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ**, como **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC** del Consejo Regional de Antofagasta, para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo

Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en las actuaciones relacionadas con la sesión a realizarse el día **10 del mes de marzo de 2017**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

1.- PUNTO UNO, EXPOSICIÓN SITUACIÓN DEL SENAME Y SUS USUARIOS EN LA REGIÓN.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor SEREMI del Justicia, don Marcelo Encina Muñoz

El señor SEREMI de Justicia, don **Marcelo Encina** menciona que existen temáticas importantes en el sector de Justicia, señalando que el servicio se encuentra a cargo de Gendarmería de Chile, la Corporación de Asistencia Judicial, la Defensoría Penal Pública, Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio Médico Legal y Servicio Nacional de Menores, donde el Estado juega una gran responsabilidad a la hora de ejecutar políticas públicas, que van en directa relación con la infancia vulnerada de nuestro país. Señala que en esta exposición podrán identificar como el servicio se despliegan para cubrir la alta demanda en materia de infancia que emana de una sociedad vulnerable en mayor medida los derechos millones de niños, niñas y adolescentes de la Región de Antofagasta. Desde la perspectiva programática proteccional del Servicio Nacional de Menores, desde el área de justicia juvenil con los jóvenes infractores de ley, hasta las demandas de la ciudadanía en materia de adopción, que se organiza a través del Servicio Nacional de Menores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Patricio Reyes Díaz, Director Regional SENAME.

El Director Regional SENAME, don **Patricio Reyes** menciona que existe un trabajo que se está realizando en tres grandes áreas que cuenta el Servicio, que son: la adopción, unidad de protección de derechos y justicia juvenil.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a doña Mónica Berríos Pérez.

La Coordinadora Unidad de Planificación SENAME, doña **Mónica Berríos** indica que va dar cuenta a la oferta programática que cuenta el servicio. El Servicio Nacional de Menores atiende diferentes áreas de trabajos protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del servicio y el área de adopción. Menciona que comenzará con el área de adopción ya que ellos trabajan bajo alero de la ley de adopción por lo que no cuentan con una oferta pública, y trabajan principalmente con programas para familias que se encuentran interesadas en la adopción. En primer lugar da cuenta de la oferta programática que tiene el Servicio en el área de protección de derechos, ya que tiene una demanda muy amplia, por lo tanto la oferta que existe en la región no logra dar cobertura, sin embargo argumenta que el circuito de atención se ha ido extendiendo, por ello solicita el apoyo del consejo al momento de presentar algún tipo de proyecto. Comenta que cuentan con tres Proyectos DAM: Señala que

cuentan con el Dam Yanapay: atiende las comunas de Antofagasta, Tocopilla y Mejillones; Dam Pauna Antofagasta: atiende las comunas de Antofagasta y Taltal y Dam Pauna Calama: atiende las comunas de Calama, Ollagüe, San Pedro de Atacama, María Elena y Sierra Gorda. Se cuenta con 11 Programas de Prevención Focalizada (PPF) cuyo objetivo es fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación. Menciona que existen los siguientes PPF: 5 Antofagasta, 1 Tocopilla, 1 Mejillones, 1 Taltal, 1 María Elena, 1 San Pedro de Atacama y 1 en Calama. Comenta que cuentan con 5 Oficinas de Protección de Derecho a nivel Regional: 1 en Antofagasta, 1 en Calama, 1 Tocopilla, 1 Mejillones. Recientemente una en Taltal, contribuir a la instalación de sistemas locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad. Cuentan con el programa PRM cuyo objetivo es contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil, cuentan con cobertura en Antofagasta, Calama, Mejillones y Tocopilla, abriendo una nueva línea ya que no san abasto con los temas de maltrato. Comenta que cuentan con la modalidad PIE, donde cuenta con seis Programas de Intervención Integral Especializada (PIE) que buscan la reparación del daño ocasionado a niños, niñas y adolescentes víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, favoreciendo la integración familiar y social, logrando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas, cuentan con asistencia en Antofagasta, Calama, Tocopilla y Taltal. Cuentan con dos Proyectos de Explotación Sexual Comercial Infantil y adolescente (PEE), 1 en Antofagasta y 1 en Calama. Informa que cuenta con 1 programa de Intervención Especializada (PAS) que presentan conductas abusivas de carácter sexual. Señala que cuentan con dos FAE y además cuentan con protección jurídica respecto al SENAME. Los programas Residenciales, señala que se encuentran al debe ya que solo cuentan con residencias para niñas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta referente al programa PIE ya que no cuentan con vacante, consulta si hay posibilidad de realizarlo de forma particular.

El Director Regional SENAME, don **Patricio Reyes** comenta que cuentan con dos modalidades, la primera es de administración directa que se llaman CREA y el más cercano se encuentra en Arica, la segunda es la oferta Residencial con organismos colaboradores externos. Comenta que en los últimos 10 años no se ha podido tener asistencia para niños.

La Coordinadora Unidad de Planificación SENAME, doña **Mónica Berríos** comenta que hay un sector que es de Bienes Nacionales que será usado en SENAME con recursos del FNDR donde se pretende realizar esta acogida para varones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta qué pasa cuando no se da respuesta a la demanda, siendo que son derechos que deben otorgar el Estado. Consulta respecto al PPF señalando que se habla de problemas leves, le gustaría saber a qué se refiere con eso.

La Coordinadora Unidad de Planificación SENAME, doña **Mónica Berríos** señala que el otro proyecto es un CREA de administración directa, para el área de protección de derechos. Señala que ha sido complejo dar respuesta a todas las demandas existentes y lo que se realiza es el 80 bis, cuyo objetivo es ingresar aquellos niños que son cancelados por el servicio. Señala que se refieren a leves cuando se analiza el área social a un niño ingresando a las drogas y no en un consumo abusivo o crónico.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cuántos niños ingresaron por la modalidad 80 bis el año pasado.

La Coordinadora Unidad de Planificación SENAME, doña **Mónica Berríos** responde que no cuenta con la cifra exacta.

El Director Regional SENAME, don **Patricio Reyes** comenta que cuentan con 52 proyectos en esta línea, lo que significa contar con asistentes sociales, psicólogos y abogados, que mínimo atienden a 40 plazas que cuentan con listas de espera y que terminan con 120 plazas doblando la atención.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que en el hogar de Calama existen muchas necesidades, lo cual no le parece, ya que si estos centros se encuentran financiados y con recursos por qué está funcionando en base a la caridad, señala que es preocupante la situación ya que no corresponde. Argumenta que le interesa saber quiénes son los encargados de administrar estos recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que han desaparecido todos los hogares de colaboradores y de esa manera no se va satisfacer la problemática.

La Coordinadora Unidad de Planificación SENAME, doña **Mónica Berríos** señala que efectivamente en el SENAME siempre se va hablar de carencias, faltas de recursos, entre otras, ya que el funcionamiento es a través del Nivel Central donde se realizan licitaciones y de acuerdo al puntaje se asigna. Estos centros funcionan con la subvención que entrega SENAME que alcanza principalmente para el pago de los profesionales, donde todos los programas residenciales trabajan con terceros ya que la subvención no da abasto. La subvención se cancela por día niño atendido. Comenta que el tiempo de permanencia en los centros lactantes es de 6 meses lo cual muchas veces supera este plazo. Comenta que el SENAME ha generado fondos de emergencia para mejorar la infraestructura de los centros.

El Director Regional SENAME, don **Patricio Reyes** resalta que cuentan algunos centros con cámaras de tele vigilancia, donde permite evidenciar las distintas falencias, además comenta que en su oportunidad se robaron a dos niños del centro y gracias a estas cámaras fueron rescatados por la PDI. Invita a los consejeros a visitar los centros de lactantes, donde cuentan con un doctor para tratar a todos los niños. Menciona que el año 2015 se inauguró la primera casa de adopción en Chile dedicada con especialista en adopción y de esa manera acelerar los procesos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que se daba la opción de atender a los niños por tiempo de espera, y consulta qué pasa con los que no llevan mucho tiempo, no se le da la atención, ya que no se da respuesta a la demanda.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pregunta cuál es el monto de la unidad de subvención.

La Coordinadora Unidad de Planificación SENAME, doña **Mónica Berríos** responde que \$ 19.000.- aproximadamente. El pago se hace por cada tipo de proyecto, se le cancela el 74 % de la US\$ más la zona multiplicada por la cantidad de niños.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que el déficit de este sistema es tener una subvención de \$ 19.000.-.

La Coordinadora Unidad de Planificación SENAME, doña **Mónica Berríos** comenta que efectivamente quedan niños sin atender donde se realiza una evaluación diagnóstica, por ello muchas veces no se le da respuesta a todos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** pregunta si en este nuevo avance existe alguna discusión.

El señor SEREMI de Justicia, don **Marcelo Encina** menciona que los hechos ocurridos el año 2016, impulsara fortalecer la restructuración por parte del Gobierno en temas de infancia, lo que implica la presentación de 6 proyectos de Ley los que tienen por objetivo hacerse cargo de la demanda proteccional del SENAME.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que los centros alivian las respuestas a la demandas, pero no solucionan la suma. Comenta que el error es el modelo, ya que Santiago no visualiza esto temas, por eso deben abordarse de forma regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** comenta que por un reo el Estado de Chile gasta \$750.000.- y por un niño gasta \$430.000.-.

La Coordinadora Unidad de Planificación SENAME, doña **Mónica Berríos** continúa indicando que el área de justicia juvenil funciona diferente al área de protección de derechos ya que está bajo la ley N° 20.084, por lo tanto todos los programas que funcionan en el área de justicia juvenil responden a lo establecido en la ley, más dos programas complementarios de inserción educativa e inserción laboral, más dos programas del procedimiento penal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que se debe tomar en consideración generar en conjunto una propuesta, ya que el tema es bastante grave. Comenta que el Consejo Regional de Antofagasta puede contribuir respecto a infraestructura, equipamientos y equipos, pero se debe realizar un plan piloto de mejorar el sistema y el servicio. Le hace la invitación a participar en alguna comisión y le agradece la visita al Consejo Regional a exponer este tema.

El señor SEREMI de Justicia, don **Marcelo Encina** agradece a todos los consejeros por sus preguntas y consideración.

2.- PUNTO DOS, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN FNDR.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que los proyectos asignados con la letra A y la letra C, no serán tratados en este pleno por decisión del ejecutivo ya que se encuentran pendientes algunos antecedentes. Continúa con el proyecto signado con la letra b) Adquisición Camiones Recolectores Comuna Taltal Código 30477564, cede la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** comenta que durante la comisión expuso el Alcalde de la comuna de Taltal don Sergio Orellana, quien solicita la adquisición de dos camiones recolectores de basura de 15 m³ y otro de 6 a 8 m³. La finalidad de este proyecto es recolectar los residuos sólidos, domiciliarios y trasladarlos hasta el relleno sanitario municipal. Se informa por parte de la división que este proyecto será postulado a la Provisión de Residuos Sólidos. La comisión acuerda proponer al pleno la priorización de Adquisición de Camiones Recolectores en la Comuna Taltal Código 30477564-0 por un monto FNDR 2017 de M\$220.831.-. Cabe señalar que este proyecto se encuentra recomendado a través de la modalidad establecida en la circular N° 33 del Ministerio de Hacienda.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** destaca que si la propuesta es positiva, el ejecutivo tendrá que realizar la gestión para obtener el porcentaje que corresponde respecto a la provisión. Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las propuestas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Mirta Moreno. Aprobado por una unanimidad. *(Sic)*

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

La consejera regional señora **SOTO** menciona que como se informó anteriormente no se logró sesionar debido a la falta de quórum, pero solicita que se realice la exposición por parte del Seremi de Gobierno (o profesional de la Seremía de Gobierno) para sanción del consejo, ya que hay fecha de plazo establecidos hasta el 15 de marzo. Además solicita dejar pendiente la propuesta del integrante de la comisión Regional del Fondo de Medios ya que no influye en las bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que de acuerdo a lo mencionado por la consejera regional Sra. Silvia Soto y de acuerdo a la normativa vigente, va exponer el representante de la Seremía de Gobierno a objeto que el Pleno se pueda pronunciar respecto de estas bases.

El Periodista de la SEREMIA de Gobierno, don **Juan Rojas** menciona que expondrá la presentación del Fondo de Medios 2017. Indica que este surge el año 2001 con el propósito de generar equilibrio respecto al conglomerado de medios de comunicación versus los pequeños. Menciona que dado al crecimiento y la evolución respecto a los medios digitales, internet se ha potenciado de buena manera y prueba de eso es que el año pasado obtuvieron 15 páginas web, igualando los medios tradicionales por ejemplo la radio que sumaron 15 proyectos. El objetivo de este fondo es financiar en forma complementaria proyectos relativos a la realización y difusión de programas y suplementos de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país. Respecto a los recursos disponibles, comenta que en el año 2016 fueron \$89.487.181.- y para este año 2017 es de 97.289.557.-, el cuál considera un aumento de \$7.802.376.-. Menciona que dentro de las temáticas se encuentra la Historia del Salitre, Antofagasta desde el aire (con drones) y videos de rescate patrimonial especialmente de personas del Alto Loa. Menciona que participaron 37 proyectos el año pasado, además participaron 3 canales de televisión, 15 radios a nivel nacional, 15 medios digitales y 4 medios escritos. Señala que para este año 2017, se repiten las temáticas del año 2016; arte y cultura regionales, educación pública, historias regionales, iniciativas de identidad cultural y géneros, economía y desarrollo regionales, información regional provincial y comunal, educación cívica, medio ambiente e integrar gestión de riesgos y seguridad pública. Respecto a los montos que podrían acceder los medios de comunicación, las radios se mantienen con un monto de M\$3.000.-, en prensa escrita existe un aumento de M\$500.-, en televisión se mantiene en M\$3.000.-, y el soporte electrónico también se mantiene en M\$1.500.- en el caso de las radios comunitarias respecto a la Ley N° 19.418 existe un aumento de M\$4.000.- debido a que las radios comunitarias tienen otro régimen y es difícil generar sus espacios publicitarios. Destaca el trabajo que ha hecho el personal de Taltal respecto a los canales locales ya que han sido de alto impacto en la comunidad. Los criterios de evaluación no sufren mayor modificación respecto a los del año pasado, dentro de la calidad y viabilidad se asigna un 70%, en impacto social se asigna un 50%. Se mantienen los 30 puntos establecidos el año 2016 respecto de la temática de educación cívica o ciudadana, señalando quién mencione esos dos temas se le asigna ese porcentaje. El puntaje mínimo será de 130 puntos, en caso que tenga menos que ese puntaje se considera como un proyecto no viable. Respecto a los gastos asociados a la ejecución de cada uno de los proyectos no existe modificación respecto al año 2016 esta se mantiene de igual forma, la producción y difusión sin tope, los honorarios máximo del 50% del total solicitado y el equipamiento llega a un 60% del máximo total solicitado. Menciona que los requisitos son iguales que el año 2016, aquellas personas natural o jurídica que posea dos o más medios de comunicación social (dos medios de radios sonoras), deberá elegir cuál de ellos desea postular, en el segundo punto aquellas personas

natural o jurídica que posea dos o más medios de comunicación social de distinto soporte (medio de televisión o medio de radio sonora), dentro de una misma región podrá postular a un máximo de dos proyectos, el tercer punto corresponde a la inscripción en el registro central de persona jurídica receptoras de fondos públicos en caso de que el medio de comunicación tenga persona jurídica para ello el medio debe registrarse en la página www.registros19862.cl. Las bases se encuentran disponible en el sitio web www.fondodemedios.gob.cl o en la oficina de la Seremía de Gobierno; añade que se podrá postular a través de internet y los plazos son desde el 16 de marzo hasta el 7 de abril, (vía web) y en caso de presentar los documentos en físico en la Seremía de Gobierno, los plazos son desde el 16 de marzo hasta el 14 de abril, hasta las 13:00 horas. Respecto a la evaluación y adjudicación se constituye una comisión evaluadora que asigna puntaje y elabora una propuesta de adjudicación, donde finalmente el CORE adjudica los proyectos. Los plazos de ejecución son hasta el 15 de noviembre del 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que dada la exposición entiende qué se agregaron dos temáticas a considerar Gestión de Riesgos y Seguridad Pública.

El Periodista de la SEREMIA de Gobierno, don **Juan Rojas** responde afirmativamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que en la documentación inicial no consideraba estas dos temáticas, por lo tanto reitera a cada consejero tenerlo en cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14141-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de "**BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2017**", presentada por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, cuyo texto se adjunta en anexo, con la incorporación de la siguiente modificación: Incluir en el punto 2.2.- las temáticas de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos Naturales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 581.4.14110-17.002 "Ord. N°37".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** reitera que se debe considerar lo expuesto por la consejera regional Sra. Silvia Soto, de traer la propuesta de quiénes serán los integrantes de la comisión Regional del Fondo de Medios, en el próximo pleno. Cede la palabra al Seremi.

El Seremi de Gobierno don **Víctor Flores** agradece al consejo haber aprobado las bases de medios comunicacionales y esperan el nombramiento del integrante de la comisión.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PMDT COSTA SUR.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión mixta compuesta por Gestión Régimen Interno, Obras Públicas y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la comisión mixta de Gestión Régimen Interno, Obras Públicas y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, se reunieron con el jefe de División Planificación y Desarrollo Regional, para analizar el plan marco Desarrollo Territorial PMDT Costa Sur de la comuna de Taltal, en el marco del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT). Dentro de la exposición realizada por el jefe de la División, hace mención a los aspectos más relevantes del PMDT el cuál fue desarrollado por una consultora y cuyo objetivo es validar la cartera de proyectos de los sectores productivos y proyectos que potencian el desarrollo económico local desde la perspectiva rural. Señala que todos los antecedentes se encuentran disponibles en los Drive. La comisión realizó observaciones respecto al grupo gestor de este programa, indicando que hay actores ausentes que representan áreas no consideradas. El grupo se constituye por la voluntad de los participantes convocados por la consultora, que podrían ampliar la mirada del desarrollo económico de la comuna, como lo es el turismo. Adicionalmente y como consecuencia de lo anterior se observa que no existen proyectos vinculados a áreas de turismo, y solo se cubre lo agropecuario y la pesca siendo estos últimos muy importantes pero no son los únicos. Se cree necesario incorporar otras iniciativas en los sectores privilegiados y representados en la cartera. La comisión acuerda proponer al pleno dejar pendiente la validación de la cartera de proyectos del PMDT Costa Sur hasta la próxima sesión, con el fin que la División de Planificación y Desarrollo Regional incorpore nuevos proyectos de otros sectores no considerados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cuál era el plazo límite para aprobar la cartera de proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se opta por el próximo pleno, porque se deben realizar gestiones.

La consejera regional señora **SOTO** señala que estaba consultando por los plazos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a don Pedro Barrios.

El Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** menciona que una vez validada la fecha por el consejo, deben realizar gestiones a Nivel Central para dar continuidad al proceso del PMDT.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión de dejar pendiente hasta el día 24 de marzo.

La consejera regional señora **MORENO** señala interés en revisar el acta de la comisión.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que pensaba que se iba a generar una comisión con todos los consejeros para levantar estas iniciativas. Comenta que según lo planteado, da a entender que la Jefa de la División va realizar la propuesta con su equipo, sin la participación de los consejeros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que se propuso en la comisión que los dos consejeros de la comuna de Taltal se reunieran con personas a fin de revisar los proyectos lo cual no fue bien visto; por lo tanto se mencionó que cualquier consejero que quisiera asistir lo hiciera, Argumenta que está propuesta tampoco fue votada. El acuerdo fue que quienes eran responsable de la situación (la División) debiesen incorporar propuestas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que le gustaría leer el acta ya que en varias oportunidades se le consultó a don Pedro Barrios si se podría realizar modificaciones y su respuesta fue que no.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión de dejar pendiente hasta el día 24 de marzo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sras. Mirta Moreno, Silvia Soto. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14142-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, dejar **PENDIENTE** la validación del PMDT Costa Sur hasta la próxima Sesión del Consejo Regional de Antofagasta - CORE, debiendo – para el efecto - la División de Planificación y Desarrollo Regional, incorporar propuestas de nuevos proyectos de otros sectores no considerados, ya sea en lo económico como lo territorial.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
		TORRES	

Se abstienen las Consejeras Regionales:

MORENO	SOTO
---------------	-------------

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** aclara que nada impide por reglamento que sí existen consejeros o consejeras interesados en asistir a la comuna de Taltal, para recorrer el territorio y tener apreciaciones respecto del proyecto, ya que se encuentra establecido.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES BIENES NACIONALES.

No hay

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al a la comisión de Salud y Medio Ambiente consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la comisión revisó los antecedentes proporcionados por la División de 6 proyectos ambientales, de los cuales se recomienda pronunciarse en los siguientes términos, 1 favorables y 5 proyectos observados. Comienza por el proyecto favorable:

1.- Importación, Almacenamiento y Transporte de Cal Viva, del titular CALTEC SpA, de la Región de Antofagasta. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento N°2 Desarrollo Económico Territorial, N°3 Región Sustentable, y N°4 Integración e Internalización, además es favorable del punto de vista de territorialidad, De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, Estudio PROT, el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal. Se solicita al pleno recomendar este proyecto en los términos antes mencionados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: se aprueba por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14143-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Importación, Almacenamiento y Transporte de Cal Viva	CALTEC SpA.	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable y N°4: Integración e Internalización	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU , Estudio PROT , el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 581.7.14143-17.003 "Resumen de evaluación..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejero regional Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que los proyectos observados son cinco, según el siguiente detalle:

1.- Proyecto Plantas de Disolución de Sales y Refinación de Productos en Faena Pedro de Valdivia, del titular SQM Nitratos S.A., de la Comuna de María Elena. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 y considerando la vida útil del proyecto de 60 años, se requiere realizar un mayor análisis del proyecto en relación al Lineamiento N°3 Región Sustentable. Se debe evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente. Se solicita al titular aportar en construir una línea base en el área de influencia del proyecto, y las medidas de mitigación consideradas para eliminar las externalidades negativas que pueda provocar la iniciativa. Respecto al lineamiento N°5, se solicita proporcionar información acerca del flujo vehicular para el transporte de los insumos y producto final en todas las etapas del proyecto, considerando el producto final cuantificando su volumen mediante tabla comparativa. Además, se solicita al titular evaluar realizar el transporte de la producción, a través del ferrocarril.

2.- Proyecto Explotación Subterránea Laguna, del titular Minera Meridian Ltda., de la Región de Antofagasta. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, lineamiento N°3, se solicita al titular mayor información en relación al Plan de contingencia con respecto al Manejo de Aguas Lluvias, considerando el cambio climático en la región.

3.-Proyecto Línea de Alta Tensión 2x500 kV, Los Changos - Kimal, del titular Interconexión Los Changos S.A., señala que es un proyecto regional. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se solicita realizar un análisis que vincule al proyecto debido a su envergadura, con el Lineamiento N°3 Región Sustentable, Lineamiento N°5 Integración Social y Calidad de Vida y Lineamiento N°6 Identidad Regional. Además se solicita indicar qué mitigación se considerara respecto al eje paisaje, cumpliendo lo indicado en el Lineamiento N°6 de la ERD que señala: Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro, Objetivo N°2 Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva, entendiéndose que el proyecto impactara el paisaje natural con postes o torres de transmisión y otros elementos.

4.-Proyecto Estaciones de Servicios Semi-Móviles Mina, del titular Minera Escondida Limitada., de la Región de Antofagasta. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2010, el titular se vincula al lineamiento N°3, sin embargo se sugiere entregar información en relación al plan de contingencia y cierre de las fosas sépticas. Se sugiere vincular al proyecto al Lineamiento N°5 Integración Social y Calidad de Vida, se solicita proporcionar información acerca del flujo vehicular para el transporte de los insumos y producto final en todas las etapas del proyecto, considerando el producto final cuantificando su volumen mediante tabla comparativa.

5.-Proyecto Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias químicas, del titular Inmobiliaria e inversiones Polykarpo S.A., es un proyecto interregional. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se mantiene lo observado en Ord. N°2244/2016 de fecha 29 septiembre de 2016, se solicita al titular

vincular el proyecto, al Lineamiento N°3 Región Sustentable y Lineamiento N°5 Integración Social y Calidad de Vida, en relación a este lineamiento N°5, se solicita proporcionar información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos. La comisión propone al pleno observar estos proyectos en los términos antes señalados.

(Asume el Secretario Ejecutivo titular Sr. Víctor Hugo Véliz Fanta).

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14144-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
Plantas de Disolución de Sales y Refinación de Productos en Faena Pedro de Valdivia	SQM Nitratos S.A.	María Elena	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 y considerando la vida útil del proyecto de 60 años, se requiere realizar un mayor análisis del proyecto en relación al Lineamiento N°3 "Región Sustentable". Se debe evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente. Se solicita al titular construir una línea base en el área de influencia del proyecto, y las medidas de mitigación consideradas para eliminar las externalidades negativas que pueda provocar la iniciativa. Respecto al lineamiento N°5, se solicita proporcionar información acerca del flujo vehicular para el transporte de los insumos y producto final en todas las etapas del proyecto, considerando el producto final cuantificando su volumen mediante tabla comparativa. Además, se solicita al titular evaluar realizar el transporte de la producción, a través del ferrocarril.
Explotación Subterránea Laguna	Minera Meridian Ltda.	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, lineamiento N°3, se solicita al titular mayor información en relación al Plan de contingencia con respecto al Manejo de Aguas Lluvias, considerando el cambio climático en la región.

Línea de Alta Tensión 2x500 kV, Los Changos - Kimal	Interconexión Los Changos S.A.	Regional	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se solicita realizar un análisis que vincule al proyecto debido a su envergadura, con el Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y Lineamiento N°6 "Identidad Regional". Además se solicita indicar qué mitigación se considerará respecto al eje paisaje, cumpliendo lo indicado en el Lineamiento N°6 de la ERD que señala: "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro", Objetivo N°2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva", entendiendo que el proyecto impactará el paisaje natural con postes o torres de transmisión y otros elementos.
Estaciones de Servicios Semi-Moviles Mina	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2010, el titular se vincula al lineamiento N°3, sin embargo se sugiere entregar información en relación al plan de contingencia y cierre de las fosas sépticas. Se sugiere vincular al proyecto al Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", se solicita proporcionar información acerca del flujo vehicular para el transporte de los insumos y producto final en todas las etapas del proyecto, considerando el producto final cuantificando su volumen mediante tabla comparativa.
Adenda "Ampliación Transporte Terrestre Sustancias químicas"	Inmobiliaria e inversiones Polykarpo S.A.	Interregional	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se mantiene lo observado en Ord. N°2244/2016 de fecha 29 septiembre de 2016, se solicita al titular vincular el proyecto, al Lineamiento N°3 "Región Sustentable" y Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", en relación a este lineamiento N°5, se solicita proporcionar información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 581.7.14144-17.004 "Resumen de evaluación..."

Se suspende la sesión siendo las 18:02 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 18:22 horas.

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTOS 2% FNDR.

No hay.

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC-R.

No hay.

10.- PUNTO DIEZ, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comunica que se encontraba en un seminario dictado por la Contraloría General de la República, referente a la declaración de patrimonios e intereses, comenta que era de gran importancia su asistencia ya que existe un acuerdo pendiente del Consejo Regional, sobre la nueva Ley. Además a ello comunica a los consejeros y consejeras que dentro de este mes deben completar aquella declaración. Indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, el listado de acuerdos pendientes y su actual estado de tramitación, agenda de actividades, comisiones y pleno. Menciona que hay que agregar una invitación, cursada por el Codelco quién propone visita a la mina subterránea el día miércoles 29 de marzo. La otra invitación fue cursada por el Seremi de Vivienda con la Directora del Serviu, quienes invitan el día martes 14 de marzo a las 11:30 pm, a la ceremonia de entrega de subsidio habitacional correspondiente al programa "Protección de Patrimonio Familiar" ubicado en el camping profesores de Calama. La secretaria propone que se curse en representación para todos los Sr. y Sra. consejeras. Agrega una invitación recepcionada recientemente, cursada por el Honorable Diputado don Hugo Gutiérrez, quien está invitando a la sesión ordinaria del Congreso, el día martes 14 de marzo, donde se discutirán materia competentes a sus cargos e intereses, referente a proyectos de reforma constitucional que modifican el numeral 2 del artículo 57 de la Constitución Política de la República, habilitando a los consejeros regionales para ser candidatos a Diputado o Senador. Segundo trámite constitucional informe de la comisión de constitución legislación y justicia y reglamento rendido. La secretaria propone que se curse en representación para todos los Sres. y Sras. consejeras. Otra actividad que se debe agregar es cursada por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, Gerente de SQM, Directora de INDAP y productores del vino Ayllu, para la inauguración de la feria costumbrista Vendimia en Toconao 2017, que se efectuará el día sábado 18 de marzo a las 12:00 horas. La secretaria propone que se curse en representación para todos los Sr. y Sra. Consejeras. La otra invitación cursada es por el Sr. Intendente Regional y Gerente General de Agua Marina, para el acto de clausura del proyecto FIC "Sistema biotecnológico para remoción de metales pesados en riles de Antofagasta, y se efectuara el día 28 de marzo a las 16:30 horas en el espacio Atacama. La secretaria propone que se curse en representación para todos los Sr. y Sra. Consejeras. La última invitación remitida por el Sr. Intendente de Coquimbo

invita al Congreso del Agua de Macro Zona Norte que se efectuara los día 23 y 24 de marzo, en la ciudad de La Serena localidad de Gualliguaica Vicuña. Destaca que si se aprueba para todos los consejeros regionales podría no haber quorum en la Sesión Ordinaria N° 582. La secretaría propone que se curse en representación para todos los Sres. Consejeros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión la agenda presentada por el Secretario Ejecutivo, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14145-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 10 marzo de 2017:

Feria deportiva, celebración Día Internacional de la Mujer.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 11 de marzo de 2017:

Entrega de decretos de transferencia gratuitas SERVIU.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 13 de marzo de 2017:

Inauguración Museo Artequín INACAP.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 14 de marzo de 2017:

Inauguración muestra "Cuadernos de Venecia".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 15 de marzo de 2017:

Hito Programa Pavimentos Participativos.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 15 de marzo de 2017:

Reunión Participación Ciudadana.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 15 de marzo de 2017:

Inauguración mirador Alto Chorrillo-Barrio Perinorte.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 16 de marzo de 2017:

Video conferencia Área patrimonio de la Humanidad.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Comisión de Obras Públicas y Transportes.

Jueves 16 de marzo de 2017:

Reunión de trabajo "Más viviendas y mejores barrios para la región de Antofagasta".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional Pablo Iriarte Ramírez y Consejera Regional Sandra Pastenes Muñoz.

Jueves 16 de marzo de 2017:

Ceremonia de lanzamiento Dreambuilder.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regional (es) Provincia de El Loa.

Jueves 16 de marzo de 2017:

Visita a terreno viviendas sector La Chimba.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional Comisión de Vivienda.

Jueves 16 de marzo de 2017:

Visita a condominio Villa Alessandri.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional Comisión de Vivienda.

Martes 21 de marzo de 2017:

Ceremonia lanzamiento libro Universidad de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 29 de marzo de 2017:

Sesión N° 21 Comité Desarrollo Productivo Regional. Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 26 de abril de 2017:

Sesión N° 22 Comité Desarrollo Productivo Regional. Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Lunes 15 de mayo de 2017:

Inauguración XVII EXPONOR Chile 2017.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 31 de mayo de 2017:

Sesión N° 23 Comité Desarrollo Productivo Regional. Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 29 de marzo de 2017:

Visita a proyecto mina subterránea de Chuquicamata.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 14 de marzo de 2017:

Entrega de subsidios habitacionales.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 14 de marzo de 2017:

Sesión ordinaria del Congreso Nacional.

Lugar: Comuna de Valparaíso.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 18 de marzo de 2017:

Inauguración Fiesta Costumbrista – Vendimia Toconao 2017.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 28 de marzo de 2017:

Acto de cierre proyecto FIC-R.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 23 y viernes 24 de marzo de 2017 (en la medida que no se afecte el quorum para sesionar):

Congreso del Agua 2017.

Lugar: Comunas de La Serena y Vicuña.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 581.12.14145-17.005 "Certificado".

11.- PUNTO ONCE, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°579.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor Secretario Ejecutivo para la exposición del acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se envió el acta de la Sesión Ordinaria N° 579.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación las actas indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta indicada por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

ACUERDO 14146-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **579° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

12.- PUNTO DOCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transporte, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que la comisión de Obras Públicas y Transporte se reunió con el Seremi de Obras Públicas y los Directores Regionales de vialidad, obras públicas y General de Agua, con la finalidad de recibir por parte del sector un informe de los impactos del invierno Boliviano por los territorios de la provincia El Loa. Se realizó una reunión por parte del Seremi de los Directores Regionales el cual será subido al Drive para conocimientos de todos los miembros del Consejo Regional. En términos generales, se señaló que no existió daño significativos, salvo en algunos sectores de San Pedro de Atacama. Se propuso por parte del sector analizar la factibilidad de llevar inversiones que logren atender los puntos de mayores riesgos, para no lamentar consecuencias en las personas, bienes e impacto en la cadena productiva del sector. La comisión le sugiere al Seremi y a su equipo coordinar con otras instancias públicas y establecer redes de trabajo. Se solicitó al Director de Obras Hidráulicas y General de Aguas, realizar las coordinaciones con los regantes para ver las situaciones de los canales de riego, ya que ser privado y no poseer las medidas adecuadas, se transforman en fuentes de amenazas para la comunidad. En aspectos viales se va a plantear la posibilidad de desarrollar obras de alta protección de los caminos que utiliza la comunidad y aprovechar recursos del 5% de emergencias del FNDR. Con la presentación del Director de Vialidad se concluye que es necesario llevar a cabo obras de emergencias del camino de San Pedro de Atacama, Quito y Catarpe, que consisten en cajones pre-fabricados de hormigón en los 5 cruces de Rio Salado, camino gaviones y de esa forma evitar su destrucción y adicionalmente obras de pavimentación dejando resuelto futuros inconvenientes. La Dirección General de Agua presentó la posibilidad de ampliar cobertura de la red hidrométrica de emergencia de la región, de modo de contar con la información precisa y de tiempo real de la pluviometría y fluviometría y contar de 4 sensores magnéticos fluviométrico y 6 pluviométrico, que permitan tomar medidas que alteren los escurrimientos de agua. La comisión acordó reunirse el día 22 de marzo de 2017 a las 11:00 am, en Calama, con el Seremi del MOP y sus Directores para que puedan presentar las ideas que apunten a atender las situaciones relatadas anteriormente. Adicionalmente se le solicitó que realicen una presentación del estado de situación de los convenios de programación entre el Gobierno Regional y el Sector. En otras materias se analizó el oficio N° 135 del 22 de febrero, respecto de la responsabilidad de la Municipalidad de Antofagasta y la limpieza de las vías aluvionales, quedando como resultado de este análisis el buscar

mayores antecedentes que determinen la responsabilidad de las partes, ya que existen diversos dictámenes de la contraloría al respecto. Finalmente se consultó por parte de la comisión la situación del tranque Sloman, que se encuentra declarado como monumento nacional y que pertenece a un privado y se encuentra en proceso de remate. El Seremi del MOP indica que se están preparando propuestas para incorporar el tranque en la cartera de puesta en valor del patrimonio y revisar la posibilidad y factibilidad de comprarlo por el Gobierno Regional y entregarlo para su administración a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que hay que ser estratégico referente a los recursos de emergencia ya que en los meses de marzo o abril en la región ocurren catástrofes afectando a distintas localidades.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la propuesta realizada por el MOP fue identificar otra fuente de financiamiento por ejemplo PMDT y por esa vía conseguir el RS sin tener mayores complicaciones, ya que cuando se realiza de manera tradicional no se podría conseguir la RS. Menciona que en caso de utilizar los recursos de emergencia en ninguna caso se utilizará la totalidad de los recursos, solo una parte pequeña del 5 %. Agrega que el diseño de las vías aluvionales de Taltal debería quedar concluida en diciembre de 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si el MOP realizó algún estudio o algún plan respecto a esta situación.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que cuando señaló los 5 cajones en El Salado, es una obra que se debe realizar en corto plazo. Se le planteó al SEREMI que el consejo indicó la necesidad de hacer un plan con la prevención y/o mitigación de los efectos altiplánicos, donde se realizó una mesa de trabajo y participo el municipio de Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que debería existir un programa que permitan evidenciar todos los desperfectos que se encuentren en caminos, bordes entre otros.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que esto no obedece a plan.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** recuerda que en reunión con el MOP se planteó el sistema de aguas lluvias en Antofagasta, Tocopilla y Taltal menciona que sería importante consultar sobre eso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica a la presidenta de la comisión de Obras Públicas, favor tomar nota respecto de lo mencionado por el consejero regional Marcos Madrigal.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que en su oportunidad se le menciona al MOP, que pudiese trabajar con la comisión de Vivienda para resolver los proyectos aluvionales, menciona que en esa misma instancia se planteó la evacuación de aguas lluvias, en donde al parecer en el proyecto de Tocopilla se trabajó algo, pero en Antofagasta sigue pendiente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en la cuenta de comisión se señaló que el estudio diseño de las vías aluvionales de Taltal debería quedar concluida en el mes de diciembre de 2017. Recuerda que cuando se reunieron con el MOP se estableció que estaría listo entre el último trimestre y el primer trimestre del año 2017, por lo tanto tiene un desfase de un año.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la comisión Mixta de Vivienda en conjunto con Obras Públicas y Transporte, consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que la comisión Mixta de Vivienda en conjunto con Obras Públicas y Transporte, se reunió con la Seremi Vivienda y Urbanismo y la Jefa de la División y Análisis y Control de Gestión de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional, con la finalidad de analizar el proyecto en ejecución CBIP 30107946-0, Construcción Paseo Peatonal M.A Matta Antofagasta, que fue aprobado por este consejo regional, a fines del año 2014 con un monto total FNDR MM\$ 4.142.411.- cuya unidad técnica es la Ilustre Municipalidad de Antofagasta. Cabe señalar que en el mes de enero el consejo decidió aprobar una fiscalización de la obra mencionada en conjunto con el ejecutivo del Gobierno Regional y se estableció la necesidad de contar con los antecedentes de este proyecto. En primera instancia se realizó una comisión mixta con el MINVU y la División, en donde el Seremi del MINVU señala que en consulta realizada por un periodista del Mercurio, respecto del cumplimiento de la obra y normativa de accesibilidad universal vigente, se procedió a realizar una visita inspectiva donde se logró constatar el incumplimiento de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, evidenciado la imposibilidad de que el paseo M.A. Matta pueda ser utilizado sin riesgo para aquellas personas que tengan alguna discapacidad visual y motora, lo que estaría vulnerando los derechos igualitarios al uso de espacios públicos. Cabe señalar que el MINVU solicitó al municipio vía oficio la memoria de cálculo y los planos definitivos de la obra y explicación acerca de los incumplimientos de la normativa vigente, lo que a la fecha no ha sido provisto. Dentro de su exposición el Seremi indicó que conforme a su evaluación desarrollada por el Ministerio de Desarrollo Social para entregar el RS a los proyectos, en esta no se establece la exigencia de que el SERVIU certifique que el proyecto se encuentra cumpliendo con la normativa de accesibilidad universal, no obstante a eso se encuentra consignado en el mandato del Gobierno Regional, pero la Unidad Técnica ni la empresa han dado cumplimiento a tal exigencia. Por otra parte la Jefa de División Análisis y control de Gestión se refiere a que el proyecto se ha desarrollado obra sin contar con la reevaluación correspondiente, sin embargo ha solicitado que dichas obras que ya se encuentran ejecutada en su mayoría sean financiadas por el Gobierno Regional, lo que ha motivado a que el proyecto se encuentre en condición IN por parte del MIDESO (incumplimiento de norma) y no pueda seguir avanzando en algunas partidas.

Frente a este complejo escenario la comisión acuerda proponer al pleno aprobar lo que se indica a continuación: primero solicitar mediante oficio a la alcaldesa de Antofagasta qué informe de la situación del incumplimiento por parte de la empresa a la normativa constructiva de accesibilidad universal y las exigencias establecidas

en el mandato, y que indique las medidas que se adoptaran para cumplir con la obra. Lo segundo es solicitar a la jefa de la División de Análisis y Gestión analizar la factibilidad de cambiar la Unidad Técnica que lleva este proyecto. (Menciona que este fue el acuerdo de la comisión, y que fue producto de un titular del Mercurio, en donde no se está proponiendo cambiar la Unidad Técnica sino que se informe que significaría en términos económicos y de tiempos). La tercera solicitud de la comisión es solicitar a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión un informe de las obras que está llevando a cabo el Municipio de Antofagasta como Unidad Técnica y que presenten situaciones complejas para mejorar el proceder. Solicitar al Ejecutivo un procedimiento que sea presentado al Consejo Regional para contar con proyectos que presenten un mejor estado de formulación y asegurar una buena ejecución conforme a las normativas vigentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** sugiere que los profesionales y personal de la Municipalidad, puedan explicar dicha situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que no están tratando el proyecto del paseo M.A Matta, ya que existe una propuesta de la comisión respecto de materias de carácter administrativo, que está solicitando la comisión Mixta aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que antes de aclarar el listado de propuestas, la comisión solicitó juntarse con el MINVU y la División para efectos de tener los antecedentes de carácter administrativo que han llevado a cabo. Señala que cuando se tengan todos los antecedentes solicitarán juntarse con el Municipio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita difundir el primer punto que la comisión solicita.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que lo primero es solicitar mediante oficio a la alcaldesa de la Región Antofagasta un informe de la situación de incumplimiento por parte de la empresa, en referencia a la normativa constructiva de accesibilidad universal y las exigencias establecidas en el contrato mandato, además que señale las medidas que se implementarán para normalizar el desarrollo de la obra. Es decir que el MDS no solicita el certificado, en el convenio mandato se solicita un proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se entiende que se está solicitando que el municipio aclare ese concepto de acuerdo a lo expuesto por el Seremi de Vivienda. Llama a votación la primera propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:
ACUERDO 14147-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** mediante oficio a la Alcaldesa de la Comuna de Antofagasta, que

informe de la situación de incumplimiento en la ejecución del proyecto C. BIP 30107946-0 "Construcción Paseo Peatonal M. A. Matta, Antofagasta" por parte de la empresa de las normativas constructivas de accesibilidad universal y de las exigencias establecidas en el contrato (convenio - mandato) y que indique que medidas se implementarán para poder normalizar el desarrollo de esta importante obra.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita a Sr. Pablo Iriarte que exponga la segunda propuesta de la comisión.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que la segunda propuesta de la comisión Mixta, es solicitar a la jefa de la División de Análisis y Gestión analizar la factibilidad de cambiar la Unidad Técnica que lleva este proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que tiene una discrepancia en ese punto, ya que la División no tiene facultad de modificar la designación de la Unidad Técnica, esa es responsabilidad exclusiva del Ejecutivo. Por lo tanto si la comisión desea plantear esa situación, el oficio debe ir dirigido al Sr. Intendente.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que es una solicitud del punto de vista técnico, en donde el acuerdo de la comisión apunta a qué se solicite a la División para efecto de acortar los plazos. Sugiere que el oficio sea dirigido al Ejecutivo y a la División.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que expresa esa opinión porque de acuerdo a los documentos recepcionados el proyecto lleva el 95% de avance en la inversión, además tiene una incongruencia en los montos, incumplimientos de la norma por haber hecho obras mayores sin aprobación, señala si se refiere a eso, ya está. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que este segundo acuerdo no puede proceder, ya que no solucionara el problema inicial. Argumenta que si lleva un 80% o 90% de avance no se puede cambiar la Unidad Técnica.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que no entiende cuál es el objetivo de cambiar la Unidad Técnica, considerando el avance que tiene la obra.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** agrega que el avance es bastante, pero le gustaría conocer si existe un sobre costo. Comenta que las declaraciones que se emiten en el Mercurio producen estos tipos de confusiones, y sería importante mantener una buena comunicación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que comparte la idea de solicitar un informe al municipio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que no está de acuerdo en oficiar al Ejecutivo por que la comisión no está proponiendo un cambio de Unidad Técnica. Señala que la comisión no tiene los elementos técnicos para identificar si es bueno o mala la Unidad Técnica. Lo que solicita la comisión son todos los antecedentes con el estado de avance del proyecto. Por último menciona que lo que solicitaron a la División es que se entregue un pronunciamiento en referencia a lo ya mencionado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que según lo indicado por el presidente de la comisión, aquí no se va cambiar la Unidad Técnica, pero si lo amerita, podrían solicitar el cambio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita al consejero regional Sr. Pablo Iriarte, exponer nuevamente la propuesta de la comisión.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que la segunda propuesta de la comisión Mixta, es solicitar a la jefa de la División de Análisis y Gestión analice la factibilidad de cambiar la Unidad Técnica y a eso agregar lo que se está exponiendo ahora.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** insiste que se debe indicar el acuerdo de la comisión.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que para dar claridad de que no se está solicitando un cambio de Unidad Técnica, solicita agregar lo que se está planteando ahora.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** le solicita al consejero Sr. Pablo Iriarte, leer expresamente el acuerdo de la comisión.

El consejero regional señor **IRIARTE** solicitar a la jefa de la División de Análisis y Gestión que analice la factibilidad de cambiar la Unidad Técnica.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que existen opiniones en el consejo que pueden fortalecer el acuerdo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que lo que se debe hacer según el reglamento es votar la propuesta de la comisión y si existen propuestas distintas se podrá llamar a votación después. Cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que la redacción del acuerdo lleva a tener está confusión ya que nunca se acordó eso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** solicita al presidente del Consejo Regional de Antofagasta, su venia para realizar una mejor redacción de acuerdo al acuerdo de la comisión y fortalecer la propuesta de la comisión, para que sea votada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comunica a la Sra. Alcaldesa de Antofagasta que no cederá la palabra hasta que los consejeros regionales tengan definida su propuesta. Menciona que si los consejeros de la comisión Mixta están señalando que el acuerdo de la comisión no fue recogido en la redacción en los términos tratados, pueda ser expuesto por el Consejero Sr. Guillermo Hidalgo, con el fin de complementar lo mencionado por el consejero regional Sr. Pablo Iriarte. Cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que la redacción que se está señalando conlleva a confusión de opiniones, porque nunca se solicitó por parte de la comisión cambiar la Unidad Técnica, sino que pedir un informe.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que la redacción indica analizar la factibilidad de cambiarlo o no cambiarlo. Lo que se está solicitando son los antecedentes de lo que significaría para el bien del proyecto en términos económicos, plazos, entre otros, por lo mismo no va dirigido al Ejecutivo porque es un informe.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que si es posible que la comisión se pueda reunir 5 minutos para ordenar la redacción, y exponerla al pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita al consejero regional Sr. Pablo Iriarte, exponer la tercera propuesta.

El consejero regional señor **IRIARTE** solicitar a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión un informe de las obras que está llevando a cabo el Municipio de Antofagasta como Unidad Técnica y que presenten situaciones complejas para mejorar el proceder.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se refiere a las otras obras que está ejecutando el municipio distinto al paseo M.A. Matta. Llama a votación la tercera propuesta de acuerdo.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que debería existir respeto de quien está exponiendo ya que al momento de votar se debe tener conciencia de lo que se está votando. Lo que plantea el presidente de la comisión es que dentro de la información que entregaron por parte de la División y el MINVU, el municipio de Antofagasta está desarrollando una serie proyectos financiado por FNDR, de los cuales se ha manifestado que algunos de ellos podrían tener problemas similares al paseo M.A. Matta. Lo que la comisión está solicitando es que se confeccione un

informe con todos los proyectos financiados con F.N.D.R y los posibles problemas que la División o los Servicios hayan detectado, para crear un panorama general. La comisión además planteo invitar el municipio de Antofagasta para trabajar sobre los temas que se informen por parte de la División y de los Servicios.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** solicita a la comisión que se puedan reunir para que ordenen el acuerdo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** expresa que si está petición que se le está solicitando al Municipio de Antofagasta, también se les solicite de forma general a todos los municipios.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que se debe ordenar la situación para que no llame a confusión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que le parece valido solicitar a todos los municipios el informe que se está solicitando en la Región de Antofagasta. El acuerdo de la comisión nace a propósito de la discusión por los antecedentes entregados por el Ministerio de Vivienda y de la División de Análisis de Control de Gestión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la propuesta de la comisión es que en razón de lo expuesto por el MINVU y lo señalado por la División se solicita esta situación. Sería distinto decir que se solicita a la División que emita un informe de todos los proyectos con inversión FNDR de todos los municipios de la región, y los avances técnicos y los problemas que tengan. Acoge lo señalado por la consejera Silvia Soto de dar 5 minutos a objeto de ordenar la propuesta de la comisión.

Se suspende la sesión siendo las 19:13 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 19:44 horas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que van a comenzar a exponer del segundo punto ya que el primer acuerdo se encuentra aprobado. El punto dos hace referencia en solicitar a la Jefa de la División de Análisis y Gestión cuál es la

conveniencia y sí contribuye el cambio de la Unidad Técnica en consideración de su avance físico y financiero a la fecha.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Givaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZABAL** comenta que lo que se está solicitando es un informe.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** señala que porque insisten con cambiar la Unidad Técnica.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que cuando se realizó la reunión el día de ayer, no contaban con el porcentaje de avance de la obra, menciona que en ningún momento la idea era solicitar cambio de Unidad Técnica.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero Givaldo Ormazábal, Salvador Torres, votos en contra Carlos Álvarez, Marcos Madrigal, Mario Acuña, Gonzalo Dantagnan, Mirta Moreno, Alejandra Oliden y Silvia Soto, votos a favor Luis Garrido, Guillermo Hidalgo, Salvador Barrientos, Pablo Iriarte, María Eugenia Ramírez y Sandra Pastenes. Se rechaza la propuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que considerando la información entregada por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión de otros proyectos que está llevando el Municipio de Antofagasta como Unidad Técnica, y que presentan situaciones complejas similares al proyecto paseo M.A. Matta, presente un informe a la comisión. Se hace extensible esta solicitud respecto de otros proyectos donde las unidades técnicas sean los Municipios de la Región y cuyo financiamiento sean del FNDR.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión.

Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** menciona que la información entregada el día de ayer son de proyectos que presentan temas complejos no similares a M.A. Matta., porque si fuera similares tendrían el IN.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que al momento de anular la propuesta se debe realizar nuevamente la votación del punto N° 1.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** interviene sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde para todos los municipios de la región que tienen ciertas complejidades por ejemplo en Calama tienen una complejidad el Minvu con el cambio de estación. Señala que todos aquellos proyectos con aporte del FNDR y que se encuentran con situaciones complejas respecto de su ejecución, a objeto de que sea general.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Vota en contra consejero regional Marcos Madrigal, se abstiene la consejera regional Sra. Alejandra Oliden. Resultado de la votación: se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14148-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 abstención y 01 voto en contra, **SOLICITAR** informe a la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión, sobre los proyectos financiados con recursos F.N.D.R., que están siendo ejecutados por los municipios de la Región de Antofagasta y que presentan situaciones complejas o de riesgo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Vota en contra el Consejero Regional:

			MADRIGAL

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que la tercera propuesta es solicitarle al ejecutivo un procedimiento que sea presentado al Consejo Regional, para contar con proyectos que presenten un mejor estado de formulación y de esa manera asegurar la correcta ejecución conforme a las normativas vigentes de los pronunciamiento de los servicios cuándo corresponda.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pregunta cuál es la facultad que tiene el ejecutivo de establecer un procedimiento respecto a esta situación. Menciona que sería mejor que el Ejecutivo convoque a una reunión de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Social y Consejo Regional respecto a estas situaciones.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que el procedimiento no tiene que ver con intervenir normativas, sino que no existan contradicciones en los proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que cuando los proyectos llegan evaluados al consejo, se supone que deberían estar consideradas todas las especificaciones técnicas necesarias, ya que como consejeros no evaluamos técnicamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al asesor técnico Sr. Freddy Arteaga.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **FREDDY ARTEAGA** menciona que la metodología del Sistema Nacional de Inversiones se encuentra establecida. Lo que se está estableciendo en esta solicitud con los procedimientos internos del Gobierno Regional para que todos los proyectos se encuentren con todos los antecedentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a don Pedro Barrios.

El Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** señala que resulta compleja la solicitud, ya que la Normativa y Procedimientos de Inversión se encuentran establecidas a nivel nacional y en caso de realizar una sugerencia debería ser Nivel Central. Menciona que al realizar un procedimiento sería modificar el NIP y eso no es posible de realizar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que la metodología de Desarrollo Social no cubre todos los aspectos para el proyectos se entiendan afinado, y ha producido innumerables problemas para la ejecución (uno de los casos es este proyecto) no obstante al está con RS el proyecto no tiene buen término por otras razones. El proyecto al estar con RS automáticamente debiera ser financiado, y quizás no existiría el Consejo Regional quien define qué si está con RS o tomar la decisión de financiarlo. La idea es que existan cautelas para que el proyecto que se encuentra RS le dé la tranquilidad al Consejo Regional de Antofagasta de lo que se está aprobando.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a don Pedro Barrios.

El Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** menciona que lamenta que el RS no entregue garantía independiente que sea resuelta por la división o el Ministerio de Desarrollo Social. Señala que se encuentran equivocados en relación a las apreciaciones respecto a las normativas exigibles, ya que en el Análisis del MDS está el cumplimiento normativo y específico.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que esta solicitud no va en relación al paseo M.A Matta, ya que es sabido que como consejeros no se puede pasar por encima la normativa y los procedimientos del MDS. Señala que el Muelle Melbourne Clark tenía RS y estuvo cerrado debido a que no se contempló un modelo de administración, el proyecto de Topater Calama también tenía RS y no se tenía claridad del terreno, señala que no tiene que ver con algo técnico, sino que los recursos que el consejo aprueba sean ejecutados de mejor manera.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que tiene que ver con la redacción ya que se dice: solicitar al Ejecutivo el procedimiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que lo expuesto por el consejero regional Sr. Pablo Iriarte da claridad a lo que se está solicitando; es decir establecer un procedimiento qué de garantía que la inversión de un proyecto cumpla con el objetivo para cuál fue financiado. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que también es responsabilidad del ejecutivo que los proyectos financiados con el FNDR lleguen a su objetivo. Comenta que a través del ejecutivo se debe establecer un procedimiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14149-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, un procedimiento que sea presentado al Consejo Regional, de modo de poder contar con proyectos con un mejor estado de formulación y evaluación, de modo que se asegure su correcta ejecución, conforme las normativas vigentes y el pronunciamiento de los servicios cuando corresponda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la Alcaldesa de Antofagasta.

La Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña **Karen Rojo** inaudible.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al presidente de la comisión Educación, Ciencia y Tecnología Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que la comisión se reunió con la SEREMIA de Educación, la SEREMIA de Desarrollo Social, la Municipalidad de Taltal,

la Dirección de Arquitectura del MOP y la División de Planificación del Gobierno Regional, para revisar dos iniciativas que se encuentran en formulación para financiamiento del FNDR. La primera iniciativa analizada fue la Reposición del Liceo Politécnico C-20, José Miguel Quiroz, de la comuna de Taltal. A la fecha, esta iniciativa no ha podido obtener la recomendación técnica. Señala que el liceo presenta necesidades en áreas administrativas, la normalización de la red eléctrica, distribución de espacios, accesos de emergencia, la red húmeda, la fachada y otros accesos. El municipio comunicó que se terminó la relación contractual con el consultor del proyecto y se contrató a una nueva consultora. Según lo informado por el municipio, esta empresa ha avanzado significativamente en la formulación del proyecto. Sin embargo, de acuerdo a lo planteado por Desarrollo Social, la Dirección de Arquitectura y Mineduc, aún quedan por resolver importantes observaciones, como por ejemplo: el terreno del liceo está aledaño a una punta de diamante que el municipio está considerando para construir un polideportivo, lo que afectaría la consideración de un gimnasio dentro del proyecto de reposición del liceo. Además la falta diseñar el programa arquitectónico, debido a que la dirección de arquitectura no tiene todos los antecedentes, y falta definir el proyecto educativo que determinará los laboratorios equipamientos y características del programa arquitectónico. La comisión solicitó al municipio agilizar la toma de decisiones que permitirá ingresar nuevamente todos los antecedentes para postular la iniciativa a financiamiento 2017. El proyecto se presentará en su etapa de diseño, ya que la modalidad de pago contra recepción, que considera diseño y ejecución simultáneamente, es solo para excepciones, como por ejemplo, construcciones post-terremoto. El municipio se comprometió a ingresar los antecedentes al sistema, durante este mes y se realizará una nueva reunión de comisión en el mes de abril para conocer los avances en la formulación. Adicionalmente, la comisión solicitó al municipio aclarar la situación del proyecto Normalización Liceo C-21, Juan Cortes Monroy Cortés, ya que tiene un saldo en el ítem equipos y equipamiento, que no ha sido utilizado, y la comunidad escolar manifestó que aún existen necesidades en el liceo por dichos conceptos. El municipio indicó que solicitará el cierre del proyecto, y presentará una nueva iniciativa a través de la Circular 33, para adquirir los equipos y equipamientos necesarios para el liceo. Finalmente, MINEDUC y la Dirección de Arquitectura del MOP expusieron los avances de la formulación del proyecto Construcción Complejo Educacional la Chimba Antofagasta. Esta iniciativa surge de los efectos que tendrá en el sector norte de la ciudad, la reforma educacional, ya que algunos colegios científico-humanistas del sector pasarán a ser particulares-pagados, y esto provocará un déficit de la oferta pública educacional. El complejo educacional, se emplazará en el sector bajo de La Chimba, hacia el norte de INACAP. El proyecto considera una superficie total de 10.217 M2 construidos, para una matrícula de 1.470 alumnos, distribuidos en 34 alumnos por sala, desde el nivel pre-básico a nivel medio. Se estima una inversión total FNDR de son MM\$ 15.000. Los mayores puntos por definir en el proyecto son: la subdivisión predial, para evitar conflictos con una porción del terreno que se sobrepone al de un particular. La aprobación que debe contar el proyecto por parte del municipio de Antofagasta, quién será el sostenedor, y el plan de contingencia, ya que el cambio de los colegios de particular-subsuencionado a particular-pagado ocurrirá en el 2018, y el proyecto probablemente no esté finalizado en la misma fecha. Respecto a este último punto, la comisión propone al pleno un acuerdo, para solicitar al MINEDUC, que una vez que esté terminado el plan de contingencia para el proyecto Construcción Complejo Educacional la Chimba Antofagasta, el plan sea remitido al Consejo Regional. Parte de la conversación fue la revisión de la red educacional regional, considerando las necesidades de mano de obra calificada, que permita definir los proyectos educativos de los establecimientos educacionales de la región.

Finalmente, la comisión revisará en futuras reuniones con los mismos participantes, las carteras globales de proyectos presentados y proyectos en ejecución del área educación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta por qué el 100% del financiamiento es de MM\$ 15.000.- FNDR y no con aportes del fondo educacional.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que no es la decisión final, ya que se encuentran trabajando. Señala que los recursos del SIE son lo que se compartían con los FNDR en proyectos educacionales, que han ido en disminución ostensible y el crecimiento de colegios sellos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que le llama la atención que primero se habló de inversión de colegios emblemáticos y no existe ninguno en la región; después se generó la propuesta de colegios bicentenario donde hubo algunos en la región, y posteriormente los colegios sellos. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que le preocupa la situación, ya que el año 2018 tres colegios pasaran a particulares y habrá una alta demanda de niños que se quedarán sin matriculas. Menciona que se le realizaron diversas preguntas a la Seremia de Educación respecto a cuál será el plan de contingencia que van a implementar respecto a la reforma del 2018. Señala que unas de las cosas que se les informó es que posiblemente el colegio Las Rocas asumirá esa cantidad de alumnos, argumentando que no cumple con la infraestructura necesaria para recibir a esa cantidad de estudiantes. Comenta que es urgente consultar qué se va hacer en relación a la nueva reforma.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que la comisión propone al pleno un acuerdo, para solicitar al MINEDUC, que una vez que esté terminado el plan de contingencia para el proyecto Construcción Complejo Educacional la Chimba Antofagasta, el plan sea remitido al Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si el plan de contingencia debiese ser generado por la SEREMIA, Ministerio o la Cormudeso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que el Mineduc es quién aprueba los planes de contingencia.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que la Corporación es quien realiza los planes de contingencia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que los colegios que se verán afectado son colegios particulares subvencionados, que pasaran a particulares. Por lo tanto la corporación no tiene responsabilidad de establecer un plan de contingencia ya que no afecta a los colegios municipales. Lo que se debe hacer es que el Mineduc solicite a la corporación si puede asumir (no lo puede obligar) un plan de contingencia en darle una cabida a la posible demanda.

Menciona que el acuerdo debería entregar como antecedentes al proyecto Construcción Complejo Educacional la Chimba Antofagasta y por la modificación de la condición de particular subvencionado a particular de tres colegios del sector norte. Cede la palabra al consejero regional Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** solicita al presidente del Consejo Regional de Antofagasta votar la propuesta de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que la propuesta de la comisión es proponer al pleno un acuerdo, para solicitar al MINEDUC, que una vez que esté terminado el plan de contingencia para el proyecto Construcción Complejo Educacional la Chimba Antofagasta, el plan sea remitido al Consejo Regional. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que la propuesta de la comisión no se entiende, lo que debería informar es de qué manera se va realizar el plan de contingencia frente a la reforma de año 2018, ya que 3 establecimientos pasarán a particular.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que se debe realizar el acuerdo en base a lo señalado por la consejera regional Sra. Silvia Soto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14150-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, tener a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta el **Plan de Contingencia** elaborado para poder atender la mayor demanda de matrícula que se generará producto de la migración del régimen particular subvencionado a establecimientos particulares pagados por efecto de la reforma educacional de tres establecimientos educacionales en el sector norte de la ciudad de Antofagasta y que está relacionado con la formulación del proyecto "Construcción Complejo Educacional La Chimba Antofagasta".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

13.- PUNTO TRECE, VARIOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional, Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** solicita a la División un informe respecto a que sí se han descontado recursos regionales respecto al Decreto de Emergencia por las situaciones ocurridas en el sur. Señala que en la Región de Antofagasta existen planes de descontaminación de María Elena, Pedro de Valdivia, Tocopilla, División Chuquicamata y el nuevo plan de descontaminación de la zona circundante a fundición Chuquicamata de Codelco, señalando que en el caso de Calama no existe un plan de descontaminación y se encuentra señalado en el informe de planes de descontaminación atmosférica en la estrategia 2014-2018 en la página N° 21, alude que se encuentra como Anteproyecto, sin embargo en la zona se implementó un plan de gestión con las empresas responsables, el cual debe ser evaluado con el Nuevo Plan de Descontaminación Zona Circundante Fundición. Añade que se envió a todos los consejeros regionales la presentación realizada por las organizaciones, que fue solicitada a través de la Ley del Lobby.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la propuesta es solicitarle al SEREMI pueda informar respecto a los Planes de Descontaminación de la Comuna de Calama.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que su mayor preocupación es sobre la situación actual del Anteproyecto del Plan de Descontaminación de Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14151-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, para solicitar informe sobre estado actual de los Planes de Descontaminación en la Región de Antofagasta y el Plan de Gestión de Calidad del Aire de Calama. Asimismo, solicitar información sobre la situación actual del Anteproyecto del Plan de Descontaminación de Calama.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que la comisión propone solicitar un informe a la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión, sobre las rebajas en el presupuesto F.N.D.R. de nuestra región realizada por el nivel central, como consecuencia de las emergencias provocadas por los incendios en el sur de nuestro país. Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14152-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** un informe a la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión, sobre

las rebajas en el presupuesto F.N.D.R. de nuestra región realizada por el nivel central, como consecuencia de las emergencias provocadas por los incendios en el sur de nuestro país.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** señala que en reuniones anteriores se les solicito a las organizaciones involucradas que informaran respecto a la empresa RAM Ltda. Comenta que al momento de reunirse con esta organización deben concurrir personas competentes para analizar de mejor manera.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** sugiere a la consejera definir quién es la persona que pueda asesorar la comisión. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** solicita un informe que dé cuenta de la participación de profesionales que participan en más de un proyectos financiados a través del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se debería solicitar a las División de Fomento Productivo e Industria, que realice un análisis respecto de los proyectos FIC.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que es importante para el CORE tener ese análisis.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14153-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Coordinador del Área Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional de Antofagasta, remita un informe que dé cuenta de la participación de profesionales en proyectos financiados a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, orientado a determinar la cantidad de horas dedicadas por estos profesionales ya sea en uno o más proyectos, a fin de verificar lo dispuesto en las bases del concurso en esta materia.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** solicita mediante el Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, que se consulte al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, la situación actual de la solicitud de Concesión de uso Gratuito por parte de la Federación Minera de Chile.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el oficio se envió en esos términos entre el lunes o martes. Llama a votación la propuesta presentada por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado unanimidad. Se deja constancia que se inhabilita de la votación el consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14154-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** que mediante el Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, se consulte al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, para que informe la situación actual de la solicitud de Concesión de uso Gratuito por parte de la Federación Minera de Chile, ubicada en un costado de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, comuna de Antofagasta, que fue **RECHAZADA** por el Consejo Regional, según Acuerdo 14041-16, adoptado en la 575° Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** solicita coordinar con los organismos competentes (Ministerio de Justicia, MOP, Ministerio de Cultura), establecer un plan de intervención para el Edificio Providencia de Antofagasta, declarado como Sitio de Memoria.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14155-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, coordinar con los organismos competentes, se establezca un plan de intervención para el **Edificio Providencia de Antofagasta**, declarado como Sitio de Memoria.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** informa su renuncia indeclinable al cargo de Presidente a la comisión de Salud y Medio Ambiente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pone término a la sesión siendo las 20:43 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14139-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **NOMINAR** al señor Asesor Jurídico de la Gobernación Provincial de Antofagasta, don **CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ**, como **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC** del Consejo Regional de Antofagasta, para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en las actuaciones relacionadas con la sesión a realizarse el día **10 del mes de marzo de 2017**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14140-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017 y PROVISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30477564-0, "**ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES PARA LA COMUNA DE TALTAL**", por un monto F.N.D.R. 2017, monto total F.N.D.R. y monto total de proyecto de **M\$220.831.-** Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda. Este proyecto, será postulado a la **Provisión de Residuos Sólidos**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			

Ver Anexo 581.3.14140-17.001 "Ficha CORE".

ACUERDO 14141-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de "**BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2017**", presentada por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, cuyo texto se adjunta en anexo, con la incorporación de la siguiente modificación: Incluir en el punto 2.2.- las temáticas de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos Naturales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 581.4.14110-17.002 "Ord. N°37".

ACUERDO 14142-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, dejar **PENDIENTE** la validación del PMDT Costa Sur hasta la próxima Sesión del Consejo Regional de Antofagasta - CORE, debiendo – para el efecto - la División de Planificación y Desarrollo Regional, incorporar propuestas de nuevos proyectos de otros sectores no considerados, ya sea en lo económico como lo territorial.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	

Se abstienen las Consejeras Regionales:

MORENO			
	SOTO		

ACUERDO 14143-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Importación, Almacenamiento y Transporte de Cal Viva	CALTEC SpA.	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable y N°4: Integración e Internalización	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, Estudio PROT, el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 581.7.14143-17.003 "Resumen de evaluación..."

ACUERDO 14144-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
Plantas de Disolución de Sales y Refinación de Productos en Faena Pedro de Valdivia	SQM Nitratos S.A.	María Elena	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 y considerando la vida útil del proyecto de 60 años, se requiere realizar un mayor análisis del proyecto en relación al Lineamiento N°3 "Región Sustentable". Se debe evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales

			y la actividad productiva existente. Se solicita al titular construir una línea base en el área de influencia del proyecto, y las medidas de mitigación consideradas para eliminar las externalidades negativas que pueda provocar la iniciativa. Respecto al lineamiento N°5, se solicita proporcionar información acerca del flujo vehicular para el transporte de los insumos y producto final en todas las etapas del proyecto, considerando el producto final cuantificando su volumen mediante tabla comparativa. Además, se solicita al titular evaluar realizar el transporte de la producción, a través del ferrocarril.
Explotación Subterránea Laguna	Minera Meridian Ltda.	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, lineamiento N°3, se solicita al titular mayor información en relación al Plan de contingencia con respecto al Manejo de Aguas Lluvias, considerando el cambio climático en la región.
Línea de Alta Tensión 2x500 kV, Los Changos - Kimal	Interconexión Los Changos S.A.	Regional	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se solicita realizar un análisis que vincule al proyecto debido a su envergadura, con el Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y Lineamiento N°6 "Identidad Regional". Además se solicita indicar qué mitigación se considerará respecto al eje paisaje, cumpliendo lo indicado en el Lineamiento N°6 de la ERD que señala: "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro", Objetivo N°2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva", entendiendo que el proyecto impactará el paisaje natural con postes o torres de transmisión y otros elementos.
Estaciones de Servicios Semi-Moviles Mina	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2010, el titular se vincula al lineamiento N°3, sin embargo se sugiere entregar información en relación al plan de contingencia y cierre de las fosas sépticas. Se sugiere vincular al proyecto al Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", se solicita proporcionar información acerca del flujo vehicular para el transporte de los insumos y producto final en todas las etapas del proyecto, considerando el producto final cuantificando su volumen mediante tabla comparativa.

Adenda "Ampliación Transporte Terrestre de Sustancias químicas"	Inmobiliaria e inversiones Polykarpo S.A.	Interregional	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se mantiene lo observado en Ord. N°2244/2016 de fecha 29 Septiembre de 2016, se solicita al titular vincular el proyecto, al Lineamiento N°3 "Región Sustentable" y Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", en relación a este lineamiento N°5, se solicita proporcionar información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos.
--------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	---------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 581.7.14144-17.004 "Resumen de evaluación..."

ACUERDO 14145-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 10 marzo de 2017:

Feria deportiva, celebración Día Internacional de la Mujer.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 11 de marzo de 2017:

Entrega de decretos de transferencia gratuitas SERVIU.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 13 de marzo de 2017:

Inauguración Museo Artequín INACAP.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 14 de marzo de 2017:

Inauguración muestra "Cuadernos de Venecia".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 15 de marzo de 2017:

Hito Programa Pavimentos Participativos.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 15 de marzo de 2017:

Reunión Participación Ciudadana.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 15 de marzo de 2017:

Inauguración mirador Alto Chorrillo-Barrio Perinorte.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 16 de marzo de 2017:

Video conferencia Área patrimonio de la Humanidad.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Comisión de Obras Públicas y Transportes.

Jueves 16 de marzo de 2017:

Reunión de trabajo "Más viviendas y mejores barrios para la región de Antofagasta".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional Pablo Iriarte Ramírez y Consejera Regional Sandra Pastenes Muñoz.

Jueves 16 de marzo de 2017:

Ceremonia de lanzamiento Dreambuilder.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regional (es) Provincia de El Loa.

Jueves 16 de marzo de 2017:

Visita a terreno viviendas sector La Chimba.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional Comisión de Vivienda.

Jueves 16 de marzo de 2017:

Visita a condominio Villa Alessandri.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional Comisión de Vivienda.

Martes 21 de marzo de 2017:

Ceremonia lanzamiento libro Universidad de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 29 de marzo de 2017:

Sesión N° 21 Comité Desarrollo Productivo Regional. Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 26 de abril de 2017:

Sesión N° 22 Comité Desarrollo Productivo Regional. Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Lunes 15 de mayo de 2017:

Inauguración XVII EXPONOR Chile 2017.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 31 de mayo de 2017:

Sesión N° 23 Comité Desarrollo Productivo Regional. Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 29 de marzo de 2017:

Visita a proyecto mina subterránea de Chuquicamata.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 14 de marzo de 2017:

Entrega de subsidios habitacionales.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 14 de marzo de 2017:

Sesión ordinaria del Congreso Nacional.

Lugar: Comuna de Valparaíso.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 18 de marzo de 2017:

Inauguración Fiesta Costumbrista – Vendimia Toconao 2017.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 28 de marzo de 2017:

Acto de cierre proyecto FIC-R.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 23 y viernes 24 de marzo de 2017 (en la medida que no se afecte el quorum para sesionar):

Congreso del Agua 2017.

Lugar: Comunas de La Serena y Vicuña.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 581.12.14145-17.005 "Certificado".

ACUERDO 14146-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **579° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14147-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** mediante oficio a la Alcaldesa de la Comuna de Antofagasta, que informe de la situación de incumplimiento en la ejecución del proyecto C. BIP

30107946-0 "Construcción Paseo Peatonal M. A. Matta, Antofagasta" por parte de la empresa de las normativas constructivas de accesibilidad universal y de las exigencias establecidas en el contrato (convenio - mandato) y que indique que medidas se implementarán para poder normalizar el desarrollo de esta importante obra.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14148-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 abstención y 01 voto en contra, **SOLICITAR** informe a la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión, sobre los proyectos financiados con recursos F.N.D.R., que están siendo ejecutados por los municipios de la Región de Antofagasta y que presentan situaciones complejas o de riesgo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Vota en contra el Consejero Regional:

			MADRIGAL

ACUERDO 14149-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, un procedimiento que sea presentado al Consejo Regional, de modo de poder contar con proyectos con un mejor estado de formulación y evaluación, de modo que se asegure su correcta ejecución, conforme las normativas vigentes y el pronunciamiento de los servicios cuando corresponda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14150-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, tener a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta el **Plan de Contingencia** elaborado para poder atender la mayor demanda de matrícula que se generará producto de la migración del régimen particular subvencionado a establecimientos particulares pagados por efecto de la reforma educacional de tres establecimientos educacionales en el sector norte de la ciudad de Antofagasta y que está relacionado con la formulación del proyecto "Construcción Complejo Educacional La Chimba Antofagasta".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14151-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, para solicitar informe sobre estado actual de los Planes de Descontaminación en la Región de

Antofagasta y el Plan de Gestión de Calidad del Aire de Calama. Asimismo, solicitar información sobre la situación actual del Anteproyecto del Plan de Descontaminación de Calama.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14152-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** un informe a la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión, sobre las rebajas en el presupuesto F.N.D.R. de nuestra región realizada por el nivel central, como consecuencia de las emergencias provocadas por los incendios en el sur de nuestro país.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14153-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Coordinador del Área Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional de Antofagasta, remita un informe que dé cuenta de la participación de profesionales en proyectos financiados a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, orientado a determinar la cantidad de horas dedicadas por estos profesionales ya sea en uno o más proyectos, a fin de verificar lo dispuesto en las bases del concurso en esta materia.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14154-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** que mediante el Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, se consulte al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, para que informe la situación actual de la solicitud de Concesión de uso Gratuito por parte de la Federación Minera de Chile, ubicada en un costado de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, comuna de Antofagasta, que fue **RECHAZADA** por el Consejo Regional, según Acuerdo 14041-16, adoptado en la 575ª Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14155-17 (S.Ord.581.10.03): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, coordinar con los organismos competentes, se establezca un plan de intervención para el **Edificio Providencia de Antofagasta**, declarado como Sitio de Memoria.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

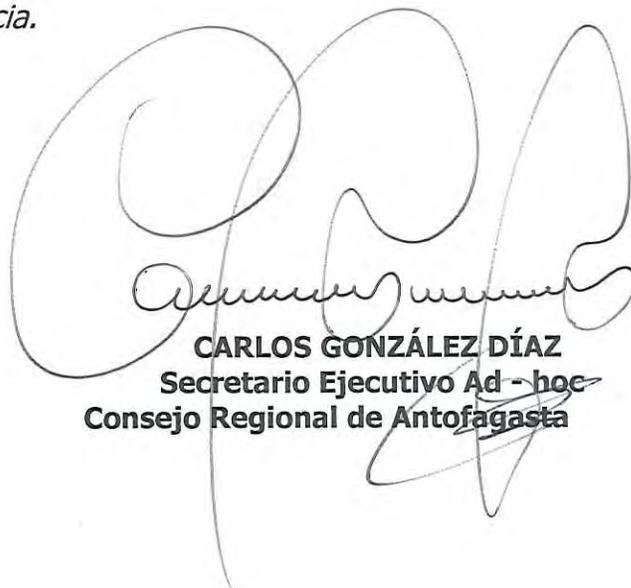



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 581ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **CUARENTA Y OCHO**. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, 20 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 581º.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 581º.*
- *Actas de Sesiones Ordinarias 579º.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Presentación Oferta Programática SENAME 2017.*
- *Memo N° 43, de fecha 21 de febrero 2017, don Pedro Barrios C. Antecedentes iniciativa CORE, Adquisición camiones recolectores para la comuna de Taltal CBIP 30477564 y y Validación PMDT – Costa Sur.*
- *Ord. 0466 correcciones a observaciones PMDT Costa sur.*
- *Presentación de informe final PMDT.*
- *Presentación PMDT.*
- *Memo N° 49, de fecha 23 de febrero 2017, don Pedro Barrios C. Remite informe de seguimiento y control de convenio de programación Plan desarrollo de la Red Asistencial de Salud de la Región de Antofagasta 2015 - 2018.*
- *Memo N° 33, de fecha 13 de febrero, doña Vicky Gutiérrez. Envía antecedentes de Construcción Bodega de Farmacia Centro de Atención del Norte.*
- *Memo N° 56, de fecha 07 de marzo 2017, don Pedro Barrios Castillo. Remite antecedentes de las siguientes iniciativas: Ampliación cementerio general de Antofagasta C.BIP 30164922 y Adquisición de vehículo atención móvil cja regional de Antofagasta.*
- *Ord. N° 37 Bases y Anexos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social*
- *Bases Administrativas y Técnicas (Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social) 2017*
- *Memo N° 23, de fecha 08 de marzo 2017, don Pedro Barrios Castillo. Remite antecedentes pronunciamientos ambientales: Plantas de disolución de sales y refinación de productos en faena Pedro de Valdivia, Explotación Subterránea Laguna, Línea de alta tensión 2x2500KV, Los Chancos – Kimal, Estaciones de Servicios Semi-Moviles Mina, Importación, Almacenamiento y Transporte de Cal Viva, Adenda ampliación del transporte terrestre de sustancia químicas.*
- *Memo N° 063 de fecha 06 de marzo 2017, doña Vicky Gutiérrez Cortes. Remite antecedentes del proyecto de Programa Transferencia a Proyectos para el Entorno y Capacidades de Innovación de Sectores Industriales Código 30401832-0.*

- *Ord. N° 6 envía respuesta de memo N° 131 sobre incorporación Comité Desarrollo Productivo*
- *Ord. N° 000317.*
- *Agenda de actividades.*
- *Registro correspondencia.*



CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ
Secretario Ejecutivo Ad - hoc
Consejo Regional de Antofagasta



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta